

Sección Bibliográfica

A cargo de Óscar Uribe Villegas, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio: *Teoría de la Revolución*. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1959.

Es siempre con un gran interés como leemos las obras que publica en México el doctor Lucio Mendieta y Núñez, animador del equipo de investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México.¹

En la *Teoría de la Revolución*, aparecida en fecha muy reciente, L. Mendieta y Núñez se detiene a considerar un problema eminentemente actual —el planteado por las “revoluciones”—, que ha constituido el objeto de un debate entre Albert Camus y Jean Paul Sartre.²

¹ El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México organiza cada año un Congreso consagrado a problemas teóricos y prácticos de la sociología. Al escribirse la presente crónica estaba por realizarse el de 1959 bajo los auspicios de la Universidad del Estado de San Luis Potosí, siendo su tema el de la *planificación* (referida especialmente a México y a América latina).

² Cf. A. Camus: *L'homme révolté*, y la polémica entre Jean Paul Sartre y Jeanson por una

Después de haber subrayado la importancia que reviste en un mundo en plena transformación este problema y los servicios que la sociología puede prestarnos para resolverlo, el autor recuerda cuáles son los términos en que ha sido planteado por el sociólogo Adolfo Menzel en su *Introducción a la Sociología*.³

“¿Cuáles son las causas que se encuentran en el origen de los movimientos revolucionarios? Si se establece una distinción entre causas profundas y causas accidentales —ocasionales—, ¿cuál es la trayectoria habitual de las revoluciones? Aquí se impone aún la distinción entre sus efectos destructores y la construcción de una sociedad nueva de la que ellas son fuente. ¿Cuáles son los apoyos de los movimientos revolucionarios? Deberá considerarse al efecto, por una parte, la masa, y por otra parte, a los jefes. ¿Cuáles son los fines de la revolución? Deberán distinguirse de nuevo las transformaciones sociales y las transformaciones políticas, sin desconocer por ello aquellos casos numerosos en que estos dos fines se entreczlan.”

parte, y Albert Camus de otra en la revista *Les Temps modernes*.

³ Adolfo Menzel: *Introduction à la Sociologie*. Fondo de Cultura Económica. México.

Es sobre el plano trazado por su predecesor sobre el que el doctor Mendieta y Núñez conduce su encuesta utilizando en ella, según me parece —al modo practicado entre nosotros por Georges Gurvitch—, los recursos de la fenomenología que se empeña él en integrar, con todo, dentro de un sólido marco sociológico.

Las dimensiones de esta crónica no nos permitirán recoger sino aquellas descripciones que nos han parecido más pertinentes.

El autor me parece bien inspirado cuando anota, al criticar el esquema trazado por Ortega y Gasset (en *El Tema de Nuestro Tiempo*), que el hombre no confronta su vida con un ideal abstracto formulado por la razón, sino que es conducido, con la mayor frecuencia, por fuerzas irracionales —telúricas, como decía Nicolás Berdaieff—, de donde el papel desempeñado por “las masas ignorantes que no ajustan sus actividades a silogismos sino las modelan sobre sus pasiones y las necesidades de ahí resultantes” (p. 18); de donde igualmente la extremada frecuencia de los movimientos revolucionarios, sobre todo en nuestra época, que pretende, paradójicamente, otorgar tanto sitio a la razón; es esto lo que subraya el sociólogo P. A. Sorokin.⁴ El historicismo surgido del hegelianismo —el de Giovanni Gentile, y, en una medida menor, el de Benedetto Croce— ha admitido, sin un examen suficientemente atento, que “todo lo que es real es racional” y que la historia es el campo de despliegue del espíritu. Renán insistía mucho más juiciosamente, hacia el fin de su vida, en aquello que introducen de imprevisible en el curso de la historia los bruscos impulsos pasionales.⁵

⁴ P. A. Sorokin: *Social and Cultural Dynamics*. Vol. III. American Book Company. New York.

⁵ Cf. los últimos capítulos de nuestro *Renán*. Ed. Vitte. Lyon-París, 1956, y el *Morcelliane*, Brescia, 1956.

Nos negaremos a la comprensión de las sacudidas revolucionarias si pretendemos ordenarlas en función de un plan trazado por la razón. Es tras el golpe cuando la razón justifica —de acuerdo con los dos sentidos franceses del término (o sea, que explica y hace justos)— aquellos trastornos que ella no ha previsto. Puede decirse, afirma el doctor Mendieta y Núñez, que me parece profesar un antihistoricismo moderado que “bordeamos en todo momento el abismo de la revolución”; yo agregó que todas las técnicas propuestas para prevenir o canalizar las revoluciones, sean nacionales, sociales o raciales, se han mostrado hasta hoy inciertas en sus objetivos como en sus resultados. Las tensiones y los conflictos aparecen, así, como la esencia misma de la vida y como el motor de la historia humana.

No es menos cierto que la tarea del sociólogo sigue siendo aquí todavía la de descubrir una cierta uniformidad en el seno de la disparidad de los movimientos revolucionarios, dejando a ciertas ramas de esta ciencia (a la sociología “nacional”, si hemos de usar términos del autor) el cuidado de corregir aquello que podría haber de excesivo en esta esquematización al reintroducir las circunstancias especiales que influyen sobre esta evolución en cada país. El doctor Mendieta y Núñez esboza así, en torno del tema de la revolución, un nuevo “Espíritu de las Leyes”, o mejor aún, “Ciencia Nueva”, construída con todos los recursos de la metodología actual. El obstáculo es aquel mismo con el que tropezaron Montesquieu y Juan Bautista Vico: la extrema abundancia de leyes sociales, técnicas.

En primer término, un ensayo de definición de la revolución: se trata, según el doctor Mendieta y Núñez, de un fenómeno propio de las sociedades humanas en cuanto las sociedades animales se encuentran engrilletadas en los procesos

instintivos que aseguran su supervivencia; lo que la caracteriza principalmente es la brusca alteración del ritmo de una existencia que se desarrollaba hasta entonces sin sobresaltos. El autor reconoce, sin embargo, que esta definición es demasiado amplia. El ritmo de existencia de una sociedad puede encontrarse alterado, en efecto, sin que resulte de ello una revolución propiamente dicha. ¿Habría, entonces, de acuerdo con un hábito casi constante, que denominar "revolución" a todo movimiento subversivo dirigido contra el poder establecido? El sociólogo no puede hacer otra cosa que excluir esta adición peyorativa. Por otra parte, ninguna revolución afecta la totalidad de la vida social; ninguna llega hasta una total aniquilación del Estado. También puede decirse de la revolución que busca menos el anodamiento del Estado que la modificación y la supresión de una situación social negativa o periclitada.⁶

Igualmente vale tanto como recurrir a una noción demasiado vaga el escribir, como lo hace Miguel Ralea, que "la revolución es la conquista del poder público por una clase que no lo ha detentado previamente y que trata de imponer con ello una nueva escala de valores (página 27). Como el propio Mendieta y Núñez lo había mostrado, efectivamente, en una obra precedente, el concepto de clase es un concepto demasiado rígido,⁷ y en

⁶ En cuanto que ninguna revolución abole la injusticia que la suscita y en cuanto llega fatalmente al establecimiento de un poder más fuerte, más sectario, de instituciones más rígidas, de una policía más suspicaz, de superestructuras administrativas más asfixiantes, por lo que Albert Camus la condena y le opone una vuelta vigilante, y en cierta forma permanente, que es la única que conviene a un ser hambriento de justicia como es el hombre. (Cf. *L'homme révolté* y los artículos de los *Temps modernes*.)

⁷ *Las clases sociales*, igualmente bajo la égida del Instituto de Investigaciones Sociales, México. Hemos consagrado en la *Revue de la Méditerranée* una crónica al primer libro del doctor

raras ocasiones una revolución lleva al poder a toda una clase; al poder no llega sino su ala dirigente, diría yo de buena gana con la esperanza de no traicionar el pensamiento del autor. Además, una revolución busca arrojar del poder al grupo que lo detenta más que imponer nuevos valores. Geiger dice a este respecto, en forma muy justa, que "la revolución no tiene una visión clara de su propio aspecto constructivo —quienes son en ella los jefes no tienen sino una idea muy general de la sociedad futura (que la misma promete), sin que puedan descender al nivel de una representación pragmática precisa".⁸ Es más tarde cuando el ideal se precisa y se encuentran definidos nuevos valores. ¿Cómo, de otro modo, podría imponerse un asentimiento real y sincero? Se muestra adhesión con frecuencia a las consecuencias materiales de valores que se recusan en lo más íntimo.⁹

¿Habrá entonces, como pretenden algunos (Jury, Alfredo Poviña, Sorokin), que reservar el nombre de revolución para transformaciones brutales que afectan la totalidad o una parte de las instituciones existentes, transformaciones realizadas por la violencia, al precio de la guerra civil y que se cubren de sangre? No se podría negar que esto ocurre así frecuentemente; sin embargo, hay revoluciones que siguen siendo pacíficas aun cuando entrañen profundos cambios de estructuras. El señor Mendieta y Núñez parece haber pensado aquí en la revolución que acabó en Francia con el poder demasiado débil de la Cuarta Repúbli-

Mendieta y Núñez sobre "la mecanización social", cuya traducción (*Théorie des groupements sociaux*) ha aparecido editado por Marcel Rivière, París (con un prefacio de Armand Cuvillier).

⁸ Theodor Geiger: *Revolution en Handwörterbuch der Soziologie*, pág. 511.

⁹ El caso Pasternak me parece típico al respecto.

ca.¹⁰ Se podrían encontrar en Vico distinciones análogas y un análisis casi igualmente explícito de las reacciones que entraña la degeneración del poder.

Indudablemente es pertinente volverse hacia Theodor Geiger y Werner Sombart; según ellos, "hay que llamar en general 'revolución' a todo movimiento fundamental que llega a trastornar una situación establecida, sea cual fuere esta situación". Veamos la definición que nos propone, por su parte, el sociólogo mexicano. "Una revolución es un cambio de la vida colectiva en el seno de las sociedades humanas, el cual introduce en estas sociedades nuevas formas de coexistencia"; esta definición, nos permitimos subrayarlo de paso, se refiere más a la psicología social que a la sociología propiamente dicha. Está en la línea misma de Vico donde el autor encuentra a Vilfredo Pareto, cuya clarividencia extremada alaba: "toda revolución —afirmaba Pareto— es un duelo entre las minorías o élites que se disputan el poder. La élite que lo detenta se esfuerza por apartar a las individualidades que, emergiendo de las clases dirigentes, se esfuerzan por participar en la dirección social de los asuntos infiltrándose en el seno del gobierno y en sus proximidades. Los elementos rechazados se unen a la masa y constituyen un cuerpo revolucionario cada vez más activo que lo es en el grado y medida en que degenera la élite dominante". En efecto, tal análisis se aplica igualmente a la revolución de los Gracos en Roma que a la revolución

bolchevique rusa de 1917, o a las jornadas que, en junio de 1958, llevaron al poder al general De Gaulle: Francia parecía al borde de una revolución completamente distinta, suscitada desde fuera en ocasión de movimientos sociales de amplitud extrema.

Se lee con particular interés el capítulo IV, en el cual el doctor Mendieta y Núñez enumera las cuatro etapas del proceso revolucionario (primera etapa de incubación oscura y lenta, caracterizada por la difusión de un malestar sordo y de una inquietud generalizada en el seno de las clases populares; segunda etapa marcada por la rápida maduración de esta incubación y la explosión resultante de ella; un gobierno provisional se constituye entonces. Cuando la revolución ha triunfado, la tercera etapa comienza con la organización y consolidación del poder y el establecimiento de instituciones nuevas. Entonces el equilibrio se desplaza: puede ocurrir, en efecto, que los revolucionarios dejen de estar de acuerdo, que se dividan en facciones rivales o que sobrepasen la medida, lo cual conduce a la insurrección de amplias capas de población; la contrarrevolución estalla entonces: pueden surgir dictaduras.¹¹ Pero ésa no es sino una fase transitoria que anuncia y prepara la cuarta etapa —constructiva ésta—, la cual opera en la estructura social transformaciones profundas, sea que elimine las estructuras antiguas, sea que se ocupe de modificarlas). El autor nota de paso que, por móviles que sean, contra lo que ocurre con las sociedades animales, las sociedades humanas mantienen invariables tres

¹⁰ El profesor Mendieta y Núñez habla, por otra parte muy explícitamente, del ascenso al poder del general De Gaulle en el momento de los acontecimientos de mayo de 1958: "En Francia, con el general De Gaulle se trata de realizar una verdadera revolución: pacífica por lo que se refiere a los franceses, no fue desencadenada menos por los trágicos disturbios revolucionarios de Argel." Estos acontecimientos hubieran podido ser efectivamente trágicos en caso de que no se les hubiera canalizado a tiempo.

¹¹ El autor cita sobre todo las revoluciones de su país y de América latina, así como Ibn Jaldún, el gran sociólogo nord-africano, diseñaba el esquema de las revoluciones del mundo berber. La Italia de 1919-22 le hubiera ofrecido el ejemplo de los movimientos revolucionarios esporádicos propios sólo para instalar por doquier la anarquía. De donde la contrarrevolución nacional de los "camisas negras".

bases: la ley, la acción ejecutiva o administrativa y la justicia. Lo que la revolución cambia es únicamente la forma en que se constituyen los órganos gubernativos y la orientación de estos órganos; su destrucción total no sería revolución, sino anarquía. Es esto lo que sucedió —nos permitimos agregar este ejemplo— con la revolución española de 1935, que se mostró incapaz de construir nada y que con ello posibilitó la victoria, en sí misma indeseable, de la contrarrevolución militar. Señalemos el análisis muy sutil que nos propone nuestro autor de ciertas formas de contrarrevolución pacífica en el curso de las cuales los mantenedores de las antiguas élites dirigentes, por quedar instalados en las marcas del poder y aprovechar la degeneración rápida de las élites revolucionarias, llegan a anular poco a poco las conquistas de la revolución y a restablecer sus privilegios. Este fenómeno —descrito por Renán en *L'Eau de Jouvence*—, “se ha producido, subraya el doctor Mendieta y Núñez, en el curso de todas las revoluciones, a excepción de la revolución rusa” Quizá hubiera sido interesante investigar las razones de esta excepción. El señor Mendieta y Núñez lo hubiese encontrado indudablemente en el hecho de que a diferencia de las revoluciones anteriores, más políticas que sociales, la revolución rusa disponía, en su punto de partida, de una concepción coherente de la evolución histórica y de un sistema de valores, controvertible como todo sistema, pero afirmado con una fe total. Las dificultades nacerán, más tarde, en la búsqueda de un método susceptible de asegurar el paso al orden social fijado de antemano y de determinar exactamente, en todo momento, la situación histórica. Agreguemos que, habiendo reflexionado sobre las causas de fracaso o de hundimiento de las revoluciones precedentes, los teóricos marxistas han comprendido que para ser eficaz el impulso

revolucionario debía ser mantenido, renovado por una adaptación perseguida continuamente de los medios a los fines; por una inserción de los esfuerzos en un contexto continuamente móvil. Sólo los sociómetras estadounidenses han aplicado métodos análogos en función de una visión quizá igualmente utópica pero generosa al substituir una revolución en escala macrosociológica por revoluciones incesantes en escala microsociológica.¹² Pero nos reprocharíamos a nosotros mismos si substituyéramos por mucho tiempo con nuestros propios análisis los de Lucio Mendieta y Núñez. Él mismo está bien lejos de ignorar, por otra parte, lo que en su capítulo VII denomina, al utilizar la exposición del sociólogo americano Paul Meadows, “la dialéctica situacional”

“La teoría situacional de la estructura de la acción social, dice este sociólogo, puede expresarse brevemente en estos términos: una situación determinada da nacimiento a una *sucesión continua* de definiciones. Una norma de acción (es decir, de interpretación y de organización) puede formularse, imponerse, esbozarse o valorizarse. De donde se desprende que la elección de no importa qué norma determinada está dictada probablemente por los imperativos concretos de la situación: la norma en sí posee un contenido intelectual anterior a la situación particular.”¹³

La anterioridad —y nosotros diríamos de buena gana la trascendencia— de la norma con respecto a la sucesión móvil de las situaciones es afirmada aquí en forma muy clara, así como la inadecuación de esta norma a estas situaciones

¹² Nos permitimos referir a nuestros lectores al librito que publicaremos próximamente, *Psychologie sociale et Sociométrie*, y que será editado por la casa Armand Colin.

¹³ Paul Meadows: *El proceso social de la Revolución*. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. México. D. F., pág. 13.

y la necesidad de proceder a realizar adaptaciones incesantes.¹⁴

El capítulo IX, particularmente importante, estudia las causas de las revoluciones distinguiendo las causas aparentes de las causas reales. Con mucha justicia el autor señala la forma en que las anotaciones formuladas por Aristóteles en su *Política* siguen siendo actuales. “Cuando, notaba el Estagirita, la facción de los gobernantes se satisface a expensas del Estado o a costa de los particulares y, en estos dos casos, en detrimento de la moral pública, los ciudadanos se sublevan contra ella.”

Después de haber enumerado las causas particulares (violencia, temor de sufrir atentados, sentimiento de una injusticia creciente, influencia de un grupo de personas —o de ciertos intereses— sobre quienes detentan el poder y el resto de la población), Aristóteles formula una ley que sigue siendo válida: “todo el cuerpo social se compone de partes que deben crecer en proporción y regularmente para que la armonía se conserve y subsista el equilibrio de fuerzas”. De esta visión sociológica, el señor Mendieta y Núñez pasa a consideraciones psicológicas. Converte aquí con Federico Nietzsche y Max Scheler, que han visto en el resentimiento el fenómeno más característico de nuestra época. El doctor Mendieta y Núñez ve en él un síntoma del clima revolucionario que se ha instalado en una sociedad más que una causa. No le niega por ello importancia: “Los resentimientos sociales, escribe, acumulados durante un largo período, explican los actos de violencia, de crueldad, que se observan durante el tiempo de crisis de las revoluciones; estos resentimientos bruscamente liberados producen tales actos con los cuales se satisfacen”

¹⁴ En este capítulo el profesor Mendieta y Núñez se refiere a una traducción del libro de Karl Marx *Dialéctica de la Naturaleza*. Ediciones Pavlov. México, D. F., pág. 92 y sigs.

(página 128). Indudablemente los sociólogos aceptarán incómodamente el que se recurra a causas psicológicas, sobre todo cuando se trata de algo tan oscuro y difícilmente discernible. En efecto, no hay, propiamente hablando, una relación de causalidad entre el resentimiento y la revolución. Las revoluciones se producen —Alexis de Tocqueville lo subrayaba desde 1847— cuando las clases, o los pueblos desheredados, toman conciencia de su situación y se juzgan capaces de modificarla. Encuentran condiciones propicias: a) en un mejoramiento de la situación anterior que hace más sensible un desnivel sufrido hasta entonces en forma pasiva; b) en un debilitamiento, irreal o supuesto, del poder central y en la duda resentida y —lo que es más grave— reconocida por la casta o la nación gobernante o dominante acerca de la legitimidad de su poder.

Es así como los pueblos “colonizados” no se levantan contra sus educadores o sus dominadores sino una vez que se han elevado a un cierto nivel de cultura y que se ha formado una élite en su seno que se descubre humillada o explotada; el paternalismo mismo, en caso de ser sincero y benéfico, se experimenta como una injuria insoportable. Es así, igualmente, como la autocrítica de los intelectuales en Francia y en Inglaterra ha justificado y suscitado en parte esta revuelta. La revolución húngara se ha producido también cuando se ha supuesto que se había producido un debilitamiento o una duda del poder central en Rusia, cuando se ha anunciado una revisión de los ideales revolucionarios. Error y fatal equivocación que ha sido expiada duramente.

Se encuentran perfectamente estos dos factores en las revueltas raciales y sociales de las que el mundo es teatro hoy. El marxismo suministra a este sentimiento de frustración las bases justificativas que le son necesarias: confiere, por

su concepción de la dialéctica histórica, a los movimientos que suscita, el carácter de un proceso inevitable e irreversible. Por ello mismo debilita las reacciones de defensa de las sociedades o de las clases que amenaza al revestirlas con el carácter de un "anacronismo"; desencadena una especie de vértigo: el temor y el deseo simultáneos de que se aceleren los cambios que anuncia. Más o menos conscientemente, católicos y protestantes que se dicen "progresistas" han admitido esta dialéctica situacional: algunos de entre ellos han llegado hasta reconocer que las sociedades deben pasar necesariamente por una fase marxista y atea, y que el esfuerzo de recristianización no puede intentarse sino a partir de una situación nueva o de este "recomenzar".

En el capítulo XIV de su libro el doctor Mendieta y Núñez vuelve a la sociología recordando especialmente la ley formulada aquí hace más de un siglo por G. Ferrari.¹⁵ Las revoluciones se sucederían periódicamente de acuerdo con ciclos bien definidos; periodicidad que se encontraría en todos los procesos sociales, siendo la duración de un "período" político aproximadamente la de la vida activa de una generación, o sea cerca de 31 años. Pasados estos 31 años, "la generación que ejercía el poder político se encuentra suplantada por otra cuyas aspiraciones son muy diferentes de las suyas. Ferrari creía incluso poder fijar en cuatro generaciones, o sea en una duración de entre 120 y 130 años, el ciclo completo de una revolución (siendo la primera generación la de los teóricos y los idealistas, la segunda, la de los revolucionarios, de los hombres de acción dotados de una inflexible voluntad. Pero la violencia de estos hombres implacables los lleva a excesos, de donde la aparición de una generación de revolu-

cionarios, partidarios ante todo del orden. Es a la cuarta generación, liberada de sus tendencias extremas, a la que correspondería la misión de establecer la organización adecuada por la que se abre un nuevo ciclo.

Muy justamente, el señor Mendieta y Núñez reconocía en esta concepción cíclica la ley de los retornos profesada por Platón, Ibn Jaldún, Juan Bautista Vico; él la crítica mostrando que no corresponde exactamente a la realidad compleja de la vida social. Un estudio más atento revela una innegable periodicidad de las dificultades revolucionarias, pero variable de un país a otro, de acuerdo con oscilaciones considerables.¹⁶

En cuanto toda ciencia da nacimiento a una o varias técnicas, ¿no puede esperarse, una vez discernidas las causas y reconocidos los ciclos de las revoluciones, la elaboración de métodos que las prevengan o las controlen? Es ésta exactamente la interrogante a la que ha intentado responder (en América) la sociometría: ésta propone, para llegar a ello, mantener o suscitar el estado de efervescencia en los grupos sociales; al evitar la formación de "congeries" y el retardo de la movilidad social espera llegar a evitar las crisis y los cambios bruscos. El señor Mendieta y Núñez se coloca en un punto de vista un tanto diferente: preconiza el establecimiento de "controles sociales", la renovación y la "circulación de las élites" "Pensamos que una serie de mecanismos planificados y aplicados en todos los sectores de la administración que impidieran la continuidad 'rutinaria' de los gobernantes y de los detentadores de la autoridad, que suscitasen una renovación al cabo de períodos adecuados mediante el acceso de los recién venidos a la dirección de los asun-

15 Confróntese la recensión de Ernest Renan de 1839. Hablamos largamente de ello en nuestro *Renan*: es este el punto de partida de sus reflexiones sobre la filosofía de la Historia.

16 Lucio Mendieta y Núñez da un cuadro propuesto por Pitirim A. Sorokin. Cf. su obra, páginas 174 y sigs. (*Sorokin: Social and Cultural Dynamics y Society, culture and personality*).

tos públicos... que, plenamente de acuerdo con los principios de la justicia social, jerarquizaran los problemas y las necesidades colectivas, de acuerdo con un orden de importancia y de urgencia, que mantuvieran las relaciones entre gobernantes y gobernados en un clima de comprensión y de equidad, podrían domar o controlar los extravíos de la naturaleza humana canalizándola tal y como diques y canales disciplinan las aguas turbulentas para hacerlas benéficas sin que ocasionen prejuicios y engendren tragedias”

El autor reconoce, sin embargo, que estamos muy al principio del establecimiento de mecanismos semejantes.

Lo poco que hemos dicho del eminente profesor mexicano basta para mostrar la riqueza de sus anotaciones. Quizá algún sociólogo le reprochase el haber recurrido con mucha frecuencia a la explicación psicológica y el que parece ignorar la evolución propia de los hechos sociales complejos que no se dejan analizar y disecar tan fácilmente. Temo que se haya perdido finalmente de vista la afirmación de Émile Durkheim que tan pronto como se abordan las ciencias biológicas —y por consiguiente *a fortiori* las ciencias sociales— los componentes no se encuentran ya en los compuestos que obedecen a sus leyes de evolución propias. La dificultad consiste siempre en estudiar una sociedad en su conjunto en función a la vez de las condiciones políticas, económicas, sociales y técnicas y de los presupuestos ideológicos que determinan su evolución. No debe de perderse de vista que lo objetivo y lo subjetivo se condicionan ahí recíprocamente.

Estas dificultades vuelven a enfrentarse cuando se trata de elaborar una “teoría de la revolución” en la forma en que lo han intentado entre nosotros Proudhon y Sorel. Muy pronto se percibe que diversos procesos interfieren en las crisis repetidas que atraviesa el mundo

contemporáneo. Reducirse a una explicación única sería condenarse al error. Los factores nacionales, raciales, políticos, sociales y técnicos influyen, de acuerdo con proporciones incensablemente variables, sobre el desencadenamiento y la evolución de estos cambios: la apreciación subjetiva desempeña ahí un papel tanto o más grande que los datos objetivos, ya sea bajo la forma de un llamado desesperado a lo pasado, o ya bajo la de una visión más o menos utópica del porvenir. La salida sigue resultando aún indiscernible.

Nota por el profesor J. Chaix-Ruy, de la Facultad de Letras de Argel. (reproducido de la Revue de la Méditerranée.) Traducido por Ouv.

ROMERO, Claudina: *Zonas Socio-Económicas de la República Mexicana* (Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Sociales). Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1959.

Hay ocasiones en que un trabajo escrito no es sino la mojonera —inicial en este caso— de investigaciones en proceso. Esto es particularmente cierto en situaciones que por iniciales (la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales no tiene aún 10 años) tienen que ser situaciones de cambio rápido dentro de las cuales cualquier logro tiene que convertirse pronto en mero antecedente para nuevos esfuerzos; en el que cada intento que se hace a lo que aspira es abrir una brecha por la que otros puedan penetrar más fácilmente. En el caso concreto éste es el carácter de la tesis de Claudina Romero. Habiéndonos tocado seguir su desarrollo, al comentarla no podremos cludir referirnos